



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO-SANTANDER
Rad. 2020-00003-00

Socorro, Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento de las partes, en este proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTIA, adelantado por **EMILSEN NIÑO MARTINEZ**, en contra de **JUAN DIEGO CALA RUEDA**, radicado al No. 2020-00003-00, el caso No 202168001002454, de fecha 16 de Julio del año en curso, remitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Nororiente, Laboratorio de Documentología y Grafología Forense, para lo de su cargo y competencia.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ